

34. * INFORMACIÓN DEL CAPITÁN ALONSO PACHECO MALDONADO SOBRE VETAS DE COBRE EN SAN CRISTÓBAL (Fragmentos) (Mérida, 4 de diciembre de 1630) ¹

Archivo General de Indias, Santafé, 109.

[al margen: Una mina en la ciudad de Espiritu Santo de q^{ue} Rendirá al terçio.]
El Capitan Don Alonso pacheco Maldonado = Dize que con horden y Comision del capitan Juan pacheco maldonado su padre Gouvernador y Capitan general de las prouincias del Espiritu santo y la grita en el nueuo rreyno de granada fue al
5 descubrimiento de las minas y Vetas de cobre que ay en la çuad del espiritu sancto y llebo cantidad de herramientas hechas a su costa para Catear y descubrir Las d^{ic}has minas y Vetas de cobre y asistio personalmente en el Valle de los Çeboruco donde estan las d^{ic}has minas y despues de Algunos dias que se trabajo en ellas se descubrio vna Veta de metal de Cobre que manifiesta y
10 promete ser muy rica y que rendira en las fundiciones al terçio y que estan en parte donde su laour se puede hazer con mucha Comodidad por hauer mucha agua y gran cantidad de leña y para el sustento de la gente que a de asistir a la laour de las d^{ic}has minas es la tierra muy fertil y abundante de mayz yucas plantanos [sic por 'plátanos'] y otras Rayces que son de mantenimiento a
15 proposito y saludable para los negros q^{ue} An de trauajar en las d^{ic}has minas y huiendo dexado horden para su labor y Venefiçio y Tomadola y asentadola en nombre y cauza de V^{uestra} M^ag^{esta}d Por la notizia que tubo de otra mina que hauia en el Valle de san Bartolome fue a el [al margen: vna mina en el valle de s^{an}t bar^{tol}o me de vna uara de ancho] con gente y herramientas y descubrio vna
20 Veta de metal de cobre de Vna bara de Ancho de mucho fundamento y tan copiossa de metales y facil de sacarlos que en seis dias que se labro en la d^{ic}ha Veta con Seis [al margen: en 6 dias con 6 peones sacaron mas de 100 q^{uintal}es] peones Se sacaron mas de çien quintales de metal de Cobre y Tamuien es tierra q^{ue} Tiene mucha abundanzia de agua y leña y por ser de tan conoçido balor y
25 gran prouecho hizo hazer Rancherias para la Vivienda de la gente que a de asistir y continuar a la labor de la d^{ic}ha mina q^{ue} Tamuien dexo tomada y asentada en nombre de V^{uestra} M^ag^{esta}d y en ambas a dos partes ay tanta comodidad para su labor y Venefiçio que con Çinquenta negros y algunos yndios q^{ue} de los que estan çercanos a aquellos Valles se pueden pasar a aquella
30 poblazion de los Çeboruco en que mejoraran de tierra sera de mucha Consideracion La laour y Venef^{ici}o de las d^{ic}has minas Como se Vera por Los Papeles que presenta para que conste a V^{uestra} M^ag^{esta}d y a este su R^{ea}L consejo

¹ Los fragmentos subrayados lo están así en el original.

del estado dellas y Visto se prouea lo que mas conuenga al R^{ca}L seruizio y a el
se le haga la m^{er}ced q^{ue} V^{uestra} M^ag^{esta}d fuere seruido q^{ue} sea equiualete a sus
35 meritos y seruicios q^{ue} tiene hechos y en este particular desea hazer en aum^{ento}
de la R^{ca}L hazienda pues todo lo que en las d^{ic}has minas y su descubrim^{iento} se a
hecho a sido a su costa [en blanco]

// que ynforme el presid^{ente} y aud^{ienti}a de Santa fe que minas son estas y la
40 calidad q^{ue} tienen y las conveniencias o ynconueniencias q^{ue} aura en poblarlas =
y en el interin la dicha aud^{ienti}a uaya ayudando y fauoreziendo este
descubrimiento y poblazion y al capitan don Alonso maldonado para q^{ue} La
uaya continuando en m^{er}id^a a 4 de diciem^{bre} de 630

45 E^st^{eb}^{an} Velasquez [rúbrica]

// ² √ Por ser en serbiçio de V^{uestra} m^ag^{esta}d da este auiso este Conbento de
nuestro padre s^{an} Agustin de la Villa de san xpotoual [= Cristóbal] i es que en el
distrito De la ciudad del spiritu s^{an}to de la grita ha descubierto eL capitan Don
50 Alonso Pacheco maldonado unas minas muy ricas de cobre i personalmente i a
su costa esta asistiendo al beneficio de ellas i muestran una gran riqueza y pues
V^{uestra} m^ag^{esta}d es prodigo en galardonar a sus basallos suplica a V^{uestra} m^ag^{esta}d
se tenga por bien seruido este umilde conbento de V^{uestra} m^ag^{esta}d questa
rogando a nuestro s^eño^r por su salud i aumento de sus estados como tenemos
55 obligaçion gu^{ar} de Dios a v^{uestra} m^ag^{esta}d como puede, Villa 5 de marco 1629 aⁿos
[en blanco]

F^{ray} Al^{ons}o de arcoss [rúbrica] Fray Luis de olmos [rúbrica]

60 fr^{ay} Luis barrientos [rúbrica] fr^{ay} Fran^{cisc}o de Rojas [rúbrica]

[...]

// ³ Señor

65 √ En cumplimiento de un decreto que traje de u^{est}ra mag^{estad} en Razon de las
minas de cobre de que auia notiçia^{en} La ciudad del espiritu sancto de la grita,
embie al capp^{it}an don alonso pacheco maldonado mi hijo, el qual ha descubierto
dos betas, al paresçer Ricas deste metal y que con grande comodidad y poca

² De otra mano.

³ De otra mano.

70 costa se podran trajinar por el Rio de çulia, que oy se navega, siendo de la
sustancia que prometen, que no se ha experimentado por la falta que tenemos de
hierro con que acudir al beneficio dellas, para que ymportaran mucho treinta
negros, siendo seruido u^{uest}ra mag^{estad} de mandar se me Remitan de cartagena,
asegurare, de mi hazienda el costo dellos, por salir del desengaño deste metal
75 que manifiesta tener la plata que se hallo en el que se lleuo Los años passados a
u^{uest}ra mag^{estad} a quien guarde dios largos años [tachado] [sobrepuesto: a]
jibraltar 30 de julio 1629

80 Juan Pacheco
Maldonado [rúbrica]

[...]

85 // ⁴ En la ciudad del espiritu s^{an}to de la grita, en diez [sobrepuesto: y seis] dias del
mes de março de mill y seiscientos y veinte y nueve Años, Don Alonso Pacheco
Maldonado, Capitan de ynfanteria Spañola ad onores por los Señores del
consejo y junta de guerra y familiar del santo oficio de la ynquisiçion / Digo
que en conformidad de la Comision A mi dada, para los descubrimientos de
metales de cobre por el Señor governador y Capⁱtaⁿ general Juan pacheco
90 maldonado, governador en estas provincias por el Rey nuestro Señor / Vine de
la ciudad de merida a esta del Spiritu Santo de la grita Con cantidad de
herramientas hechas a mi costa para Catear y descubrir las minas y vetas del
cobre / por ser de tanta ymportancia si se topauan / A su mag^{esta}d / y auiendo
ydo personalmente Al valle de los ceborucos y gastado algunos dias en dar
95 Catas fue n^{uest}ro Señor Seruido descubriese vna mina y beta de metal de cobre
fundada como se a uisto pues se halla Corriendo Vna quebrada Abaxo en
diferentes puestos, que todos bienen al principal del nuevo Descubrimiento de
metal tan rrico que promete Rendira En las fundiciones que del se hizieren al
tercio / y que tiene este dicho puesto / Donde Se hizo este descubrimiento /
100 Cantidad de agua para La labor de la dⁱcha Mina Sin ningun costo / y
abundancia de leña. Para las fundiciones que se hizieren, y para nauegar los
metales abriendo camino del dicho puesto de la mina A las Juntas de los Rios
de lobatera y grita en Dia y medio se puede poner todo el metal Donde las
canoas que se hizieren lo lleuen el rio del Çulia abaxo al puerto de San Antonio
105 de xibraltar en seis dias a lo mas largo questo no tiene ningun ynconuiniente
supuesto auerse quitado el de los yndios motilones que ympedian la nauegacion
deste dⁱcho Rio con el Allanamiento que hiço el Señor governador y Capⁱtaⁿ

⁴ De otra mano.

general Juan Pacheco maldonado y que la tierra es muy fertil, Abundante de
maiz yucas plantanos y otras Raizes para los negros que se entraren en ella por
110 ser caliente [tachado: de] de tener su mag^{esta}d dos leguas deste sitio desta dicha
mina / Cantidad de yndios en su real corona que pasados a esta poblaçon de los
Çeborucos, se mejoran en tierras y estan al pie de la obra para ayudar al
beneficio desta d^{ic}ha mina que tengo tomada y asentada En nombre y Cabeça de
su mag^{esta}d / y asimismo despues de hecho este descubrimiento de los
115 ceborucos y dexado horden en su labor y beneficio / fui por las noticias que
auia al valle de San bartolome donde despues de auer ocupado algunos dias en
dar catas fue Dios seruido descubriese vna beta de metal de cobre de vna vara
de ancho de mucho fundamento / Tan copiosa de metales y facilidad en sacarlos
que en seis dias que se Labro en ella Con seis peones se sacaron al parecer mas
120 de cien quintales de metal de cobre que fundidos prometen mucha Riqueza / y
continuandose la labor y que la b [sic] beta. se profunde [sic] mucha mas / y
queste dicho puesto desta mina Tiene gran abundancia de agua y leña para el
beneficio de la mina y metales y que en el tengo hecho [sic] rancherias para que
se uايا como se ua prosiguiendo en la Labor de la dicha mina que tambien
125 tengo tomada y asentada en nombre del rey nuestro señor / y q^uesta d^{ic}ha mina
no esta mas de tres dias de camino de las juntas de los Rioss lobatera y grita
ques donde [sobrepuesto: ara de] Recebir Las canoas de metales / y que son

// los deste ualle los mejores / y mas dociles de labrar que se an descubierto
130 hasta aora En todas las yndias / Como se a experimentado en algunos pedaços
que se an hallado Maçiços / y que asimismo voy prosiguiendo en la labor destas
dichas dos minas a mi costa pagando los peones y demas gastos que e hecho y
que fui personalmente a la villa de San christoual por los bastimentos
necesarios por no auerlos en esta d^{ic}ha ciudad de la grita porque [tachado: no
135 se] la labor no sessase / y beneficio destas minas / y que asimismo he traído a
pedro lopez de quiroga Maestro fundidor Con fragua y demas adereços para que
uaya disponiendo Con mi horden el hazer algunas fundiciones, para Remitir el
cobre al real consejo / que saliere y uer a como Rinden los metales En esta
ciudad del espiritu Santo de la grita / Donde aunque En ella El [tachado: señor]
140 gouernador Sancho de vrquiça tuuo a su cargo por horden de su mag^{esta}d el
descubrimiento / Labrar y beneficiar estas d^{ic}has minas Con cantidad de mas de
cincuenta negros haziendo / [tachado] mucho Costo y gasto Como hizo al Rey
nuestro Señor no surtio ningun buen efecto y dexo de proseguir en lo suso
dicho / por dezir no hallo cosa de ymportancia / y para que conste a su
145 magestad y a los señores de su Real consejo de las yndias de que todo lo que
refiero En este auto es verdad y que no obstante la facultad que tengo Como

mas largamente Consta de la de mi comision a que me refiero y Remito a la
Justicia hordinaria el hazer ynformacion de todo lo contenido en este auto / y
que los testigos declaren al tenor del Con citacion del procurador general desta
150 d^{ic}ha ciudad de la grita y hecha se me entregue Original y ansi lo proueyo
mando y firmo / Don Alonso pacheco maldonado ante mi baltasar de ayala
escriuano publico [en blanco]

√ En la ciudad del espiritu Santo de la grita En diez y seis dias del mes de
março de mill y seiscientos y Veinte y nueue años yo el escriuano publico lei y
155 notifique el auto de atras contenido Como en el se contiene / a Alonso
zambrano alcalde hordinario En esta ciudad y siendo oydo por su m^{erced} Dixo
que esta presto de hazer el examen de los testigos para la d^{ic}ha ynformacion E
mando que para la hazer se cite a benito vazquez hermoso Procurador general
desta ciudad y por su ausencia a sus deudos o en las casas de su morada para
160 que uaia a su noticia / y fecha se Exsaminen los t^{esti}gos al tenor del d^{ic}ho auto /
y asi lo dixo e firmo de su nombre / Alonso zambrano / baltasar de ayala [en
blanco]

√ [al margen: Citacion] En esta d^{ic}ha ciudad En el d^{ic}ho dia mes e año d^{ic}ho / yo
el d^{ic}ho esc^{rivan}o fui a las casas de la morada del cap^tn Juan bautista osorio
165 procurador general desta ciudad, y por su ausencia / hize la citacion para lo
referido en el auto de atras ^{en} las casas de su morada y dello doy fee baltazar de
aya [sic por ‘Ayala’] [en blanco]

// √ En la dicha ciudad Del Spiritu Santo de la grita En diez y seis dias del
170 mes de março / del Año suso d^{ic}ho / Alonso zambrano v^{ez}in^o y alcalde
hordinario en esta d^{ic}ha ciudad sus terminos y juridicion por el Rey nuestro
Señor / Em presencia y por ante mi baltasar de ayala Escrivano / auiendo visto
la comision que se le a dado para la ynformacion q^{ue} se a de hazer / en cui
conformidad y para proseguir en ella hizo parecer ante si a Antonio perez de
175 lima v^{ez}in^o desta d^{ic}ha ciudad Del qual su m^{erced} tomo e Recibio juramento
segun forma deuida de de^{recho} por Dios nuestro Señor y por vna señal de cruz
atal como esta + que hizo con los dedos de su mano d^{er}ec^{ha} que dira verdad de
lo que supiere y le fuere preguntado / el qual hizo bien y cumplidamente / E
prometio dezir verdad / so cargo del qual siendole preguntado por el tenor y
180 forma del auto de suso Dixo que lo que della sabe es / que sabe como el dicho
Capitan don Alonso pacheco Maldonado / vino a esta dicha ciudad de la ciudad
de merida y vido como traxo Cantidad de heramientas de hachas / barras /
açadones / picos / y otras herramientas / que oyo dezir las auia hecho hazer
todas a su costa y minsion / y llegado que fue a esta dicha ciudad el d^{ic}ho
185 Capitan paso al pueblo de los ciburucos / Terminos desta ciudad y a su costa

lleuo ocho yndios peones / pagandoles sus jornales y dandoles el sustento necesario Con los quales vido este t^{esti}go que dio algunas Catas En diuersas partes y por ultima Cata en vna quebrada questa Cercana al d^{ic}ho pueblo de los Ceborucos que los yndios en su lenguaje llaman chiriburi / en la qual descubrio
190 dos betas de metal de cobre que la vna dellas tiene vna vara de Ancho / y la otra Cosa de media vara / de las quales Sabe este t^{esti}go y lo uio que en [sobrepuesto: cosa de] quatro o seis dias se sacaron Cantidad de metales de hasta ueinte y cinco o treinta quintales del dicho cobre que en algunas piedras este t^{esti}go vio patente el cobre por lo qual le parece a este t^{esti}go Rendira puesto en fundicion
195 el tercio de cobre y a uisto este t^{esti}go Como el puesto de la quebrada y vetas del dicho Cobre son muy considerables y abundantes de agua y leña para sus Labores / y el sitio y temple saludable y bueno para la gente que Andubiere en el beneficio y labores de las dichas minas y asimesmo Sabe este t^{esti}go porque lo a andado que desde Este sitio de las dichas minas hasta las juntas de los Rios de
200 lobatera y grita ay dos jornadas y Con facilidad y poco costo se pueden

// lleuar el cobre o metales a las d^{ic}has Juntas de adonde se nauega para la laguna de maracaibo y puerto de santo Antonio de xibraltar. la q^{ua}L Nauegacion esta segura sin ynterualo ni Riesgo mediante El buen subceso y allanamiento
205 del Rio de Sulia que el Señor Capⁱt^an juan pacheco maldonado gouernador y Capⁱt^an general desta gouernacion y su partido / hizo en sacar los yndios motilonos que lo ynfestaban y asi mesmo sabe Este t^{esti}go que la Tierra y puestus [sic por ‘puestos’] del d^{ic}ho Rio y Vetas es muy viciosa y fertil / ansi de Maizes / yucas / plantanos y otras muchas Raizes de comidas para el sustento
210 de los negros yndios y gente que vuieren dentender en las labores de las dichas minas / y asimismo sabe Este t^{esti}go porque lo a uisto que en el pueblo de benegara questa dos leguas del d^{ic}ho pueblo de los çeborucos Tiene El rey n^{uest}ro señor Cantidad de yndios en su Real [tachado: /nombre/] Corona / los quales si se poblasen en el d^{ic}ho pueblo de los Ceborucos / Se mejoran en tierras y podran entender En el beneficio de las labores de las dichas minas / y
215 este t^{esti}go Dixo que Auiendo hecho este desCubrimiento El dicho Capⁱt^an Don Alonso pacheco maldonado paso luego Con este t^{esti}go que siempre le acompaño al valle de san bartolome terminos desta d^{ic}ha ciudad, donde Tuuo noticia de que Auia metales del d^{ic}ho Cobre En donde trauajo y Cateo en
220 diuersos puestos y partes / y descubrio vna beta del d^{ic}ho metal de cobre de mas de vna vara De Ancho / y de mucho fundamento y muy abundante de metal y muy facil de sacar que en seis dias que En ella se labro Con seis peones le parece a este t^{esti}go q^{ue} se sacarian algunos cien quintales de metal / poco mas o menos que fundido promete mucha Riqueza / y asimismo abundante de agua

225 Para su labor / y Cercano de la mina mucha leña para la fundicion de los
metales quel dicho Cap^tañ Don Alonso pacheco Maldonado / tiene hecha
rancheria de casas / y va prosiguiendo en las labores de las d^{ic}has minas las
quales sabe Este t^{esti}go Las tiene el d^{ic}ho Capitan Registradas En el Rey n^{uest}ro
230 Señor y Su Real Corona / La qual dicha mina Esta Cosa de tres dias de camino
de las dichas juntas del d^{ic}ho Rio de lobatera y Rio de la grita y este t^{esti}go sabe
que en el d^{ic}ho valle de san bartolome se an

// Hallado pedaços de cobre maçiços de arroba y de dos arrobas y asi tiene
para si q^{ue} son las minas Mas ricas que se an descubierto En las yndias / y como
235 d^{ic}ho tiene Sabe Este t^{esti}go Como persona que a Andado en los dichos
descubrimientos Con el d^{ic}ho Cap^tañ Don Alonso Maldonado / que todo lo a
hecho a su costa / Comprando Herramientas / pagando peones / sustentandolos
de maiz y Carne / y que Auiendole faltado el mayz fue El d^{ic}ho Cap^tañ
240 personalmente A la villa de San cristoval Donde Compró maiz y Carne y otras
cosas para el sustento de los d^{ic}hos peones / y que por horden del d^{ic}ho Cap^tañ
Sabe Este t^{esti}go que vino a esta ciudad pedro lopez de quiroga Maestro de
fundiciones para que por horden de su m^{erced} vaia haziendo fundiciones de los
dichos metales para ver a como Rinden y dello dar auiso al Rey nuestro Señor y
a su Real Consejo / y este t^{esti}go Sabe Como por horden de su mag^{esta}d vino a
245 esta ciudad El gouernador Sancho de vrquiça / Con cantidad de negros Esclauos
y fue al d^{ic}ho valle de san bartolome y trauajo con los dichos esclauos E hizo
grandes gastos y Costos al Rey n^{uest}ro Señor y no surtio prouecho ninguno y
dexó las labores por dezir no auer hallado Cosa de consideracion todo lo qual
que dicho y declarado tiene dixo ser la uerdad de lo que sabe y se le a
250 preguntado So cargo del Juramento que fecho tiene / en que se afirmo E ratifico
siendosele leydo, este su dicho / y que es de veinte y seis años poco mas o
menos y lo firmo con su [tachado: /nombre/] merced del d^{ic}ho alcalde y que no
le toca ni empece ninguna de las preguntas generales que le fueron fechas /
alonso zambrano / Antonio perez de lima / Ante mi / baltazar de ayala /
255 escriuano publico [en blanco]

[...]

√⁵ ffecho sacaDo Corregido y ConcertaDo fue este trasLado con la ynff^{ormaci}on
260 original De Donde fue sacaDo Por mi ger^{oni}mo yçarra sCriu^{an}o De su mag^{esta}D
que Vso El off^{ici}o De sCriu^{an}o PubliCo DeL numero Desta çiudad De merida y
ba çierto y berDaDero en siete fojas con esta y sacaDas Las herratas al Pie De

⁵ De otra mano.

CaDa pLana y Concuerta Con El d^{ic}ho original ffecho en esta çiuDaD de
265 meriDa a honze Dias Del mes De junyo De myll y Seysçientos y beyⁿte y nueue
aⁿos en [ilegible] y lo sig^{uie}nte

[rúbrica] EN testim^{onio} De Verdad

270 J G^{eroni}mo yçarra
scriu^{an}o De su mag^{esta}d
Sin d^{erec}hos

// don Ju^an de contr^{era}s
275

Al Ror belazquez

[en vertical, al borde: de la Real hazienda p^{ar}a este efecto dando fianças de que
280 los pagaran dentro de algun buen tiempo y q^{ue} no los ocuparan en otro
ministerio pide q^{ue} asi probea y m^{an}de [ilegible] 1^o de ag^{ost}o 1630]

// ⁶ El Capitan Don Alonso pacheco maldonado

285 En el Cons^{ej}o a 18 de Março 630

VeaLo eL s^{eñ}or fiscal [rúbrica]

√ El fiscal dice q^{ue} supuesta la berdad desta relacion tiene por muy considerable
290 y digno de estima El descubrim^{ien}to destas minas de cobre por la gran neçesidad
q^{ue} ay del en estos Reinos y en los de las indias y q^{ue} se a mandado traer de
chile y de otras partes muy Remotas y esta cae en vn paraje mui acomodado y
asi debe ser fauorecida su poblaçion y labor y premiado El descubridor
Remitiendolo todo al pres^{iden}te y audi^{enci}a de s^{an}ta fee q^{ue} bien enterados e
295 informados de lo q^{ue} pasa y de la duraçion q^{ue} pueden prometer estas [tachado]
minas probean çerca de lo Referido todo lo que les pareçiere conbenir p^{ar}a
entablarlas y beneficiarlas y si no vbiere mineros q^{ue} tengan caudal p^{ar}a comprar
negros se le socorra por aora

300

⁶ De otra mano.